



ACTA DE LA V REUNION DE LA COMISION MIXTA COLOMBO-PERUANA

DE COOPERACION AMAZONICA

La V Reunión de la Comisión Mixta del Tratado de Cooperación Amazónica Colombo-Peruana, se celebró en la ciudad de Santafé de Bogotá, Colombia, en el Palacio de San Carlos, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre los días 11 y 12 de diciembre de 1991. La Delegación de la República de Colombia estuvo presidida por el señor Embajador FABIO TORRIJOS QUINTERO, Subdirector de Soberanía Territorial del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Delegación de la República del Perú fué presidida por el señor Embajador ALBERTO MONTAGNE VIDAL, Subsecretario de Política Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, según consta en el Anexo No.1 de la presente Acta.

INSTALACION

La ceremonia de instalación se llevó a cabo el día 11 de diciembre de 1991 a las 09:30 horas. Hizo uso de la palabra el señor Embajador RODRIGO PARDO, Viceministro de Relaciones Exteriores de Colombia, quien dió la bienvenida a la Delegación de la República del Perú y manifestó la satisfacción del Gobierno de Colombia por la manera como se han desarrollado los trabajos de la Comisión Mixta, que en corto plazo han reforzado el proceso de integración que vive Latinoamérica. Igualmente, expresó su complacencia por la labor emprendida por los grupos de trabajo en los últimos años, la cual representa la consolidación de una política exterior dinámica de ambos países en beneficio de la región. Acto seguido hizo uso de la palabra el señor Embajador de la República del Perú, don ALFREDO RAMOS SUERO, quien manifestó la satisfacción del Gobierno de su país, por los logros de la Comisión Mixta dentro del marco de la cooperación amazónica. El señor Embajador FABIO TORRIJOS QUINTERO, fue designado para ejercer la presidencia de la reunión. Igualmente, fueron elegidos como relatores de la V Reunión de la Comisión Mixta Colombo-Peruana, el Consejero ARTURO GALVEZ, Jefe de Fronteras Marítimas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y el Segundo Secretario EDMUNDO BALCAZAR CASTILLO, Jefe del Departamento Colombia-Venezuela de la Dirección de América I del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.



PRIMERA SESION PLENARIA

Se inició con el desarrollo de la orden del día y con la lectura del Proyecto de Agenda, el cual fué aprobado sin observaciones según consta en el Anexo No.2 de la presente Acta.

A continuación, se dió lectura al Informe de la Secretaría Pro-Témpore de la Comisión Mixta del Tratado de Cooperación Amazónica Colombo-Peruana, con motivo de la entrega de la Secretaría Pro-Témpore al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Dicho informe constituye el Anexo No.3 de la presente Acta.

Seguidamente, se procedió a conformar con los Representantes designados por cada Delegación los Grupos de Trabajo, con el encargo de desarrollar los temas que vienen siendo tratados desde la IV Reunión de la Comisión Mixta en Lima.

El Presidente de la reunión declaró el receso de la Primera Sesión Plenaria, instruyendo a los Grupos de Trabajo para proceder al inicio de sus deliberaciones.

SEGUNDA SESION PLENARIA

El día 11 de diciembre, la Comisión Mixta desarrolló los temas comprendidos en la Agenda y adoptó los siguientes acuerdos y conclusiones :

1. **PLAN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO PUTUMAYO -PPCP-.**
 - a) Registrar con satisfacción los trabajos conjuntos de las Unidades Técnicas y de la asistencia técnica del Departamento de Desarrollo Regional y Medio Ambiente de la DEA durante 1991 que han permitido el cumplimiento de las actividades programadas en el PPCP.
 - b) Manifestar su complacencia por los resultados obtenidos en la VII y VIII Reunión del Comité Técnico y la IV y V Reunión de la Comisión Ejecutiva del PPCP llevadas a cabo en los meses de septiembre y diciembre de 1991, en las que se destaca la aprobación de la Cooperación Técnica de los

Consultores OEA-ACDI para la elaboración de los Proyectos Binacionales : Zonificación Ambiental, Desarrollo Forestal, Desarrollo de Pesca y Saneamiento Ambiental.

- c) Destacar el apoyo de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional - ACDI- a través de la OEA para la ejecución de los proyectos binacionales que requieren asistencia técnica y financiera para la elaboración de los estudios de prefactibilidad respectivos.
- d) Acoger la aprobación por parte de la Comisión Ejecutiva del PPCP en su V Reunión referente a las instrucciones dadas a las Unidades Técnicas para el logro de la prefactibilidad de los Proyectos Binacionales durante 1992, a ser presentado en la VI Reunión de la Comisión Mixta.
- e) Registrar con complacencia la Reunión de Coordinación realizada en Leticia la última semana de octubre de las Unidades Técnicas de Colombia, Perú y Brasil con los Consultores de la OEA-ACDI quienes iniciaron los estudios de Zonificación Ambiental y Desarrollo Forestal.
- f) El Proyecto Binacional "Levantamiento General de Suelos" se incorpora al Proyecto de Zonificación Ambiental del PPCP.
- g) Reiterar a la Secretaría General de la OEA la preparación de un documento sobre las experiencias y objetivos de los Proyectos Binacionales de Integración Fronteriza Amazónica para ser presentado a los Gobiernos para su consideración, previa a la reunión de presidentes de los países amazónicos, previsto para febrero de 1992.

2. ESTUDIOS HIDROMORFOLOGICOS

- a) Registrar con satisfacción el cumplimiento de lo acordado en la IV Reunión de la Comisión Mixta relativo a la realización, de la V Reunión Técnica en la ciudad de Bogotá, en marzo de 1991, la cual elaboró el Plan de Operación y presupuesto para la

realización de la Tercera Campaña del Río Putumayo y Primera Campaña del Río Amazonas; trabajos ejecutados del 8 de agosto al 13 de septiembre y del 31 de octubre al 30 de noviembre, respectivamente, contándose en ambos casos con el apoyo del Buque de Investigación Fluvial B.A.P. "Stiglich".

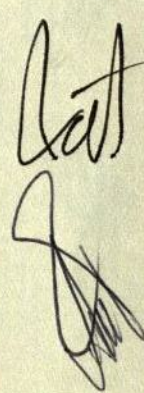
- b) Del 5 al 10 de diciembre de 1991, el Grupo Binacional elaboró el Informe Técnico de las Campañas del Río Putumayo 1990-1991, que detalla los trabajos hidrográficos y de mediciones hidrométricas realizadas, acompañando los resultados obtenidos en cada caso. Igualmente, se ha confeccionado el informe preliminar de la primera etapa de los trabajos ejecutados en el río Amazonas sector Leticia-Atacuari, información que se viene procesando.
- c) Adicionalmente y con base en el proyecto presentado por la delegación peruana, se ha elaborado un informe de condiciones de navegabilidad del río Putumayo desde Guepi hasta su desembocadura que, indica el tipo de embarcaciones y calados recomendados según el régimen de aguas; anexándose información actualizada de la situación socio-económica de los poblados ubicados en este río y tablas de distancias y tiempo de navegación que han sido elaborados por el servicio de hidrografía y navegación del Amazonas.
- d) Asimismo, la Delegación Peruana ha presentado para consideración de la parte colombiana un proyecto de publicación conjunta de una carta general del río Putumayo a escala 1:250.000.
- e) Habiéndose incluido el río Amazonas, sector Atacuari-Leticia dentro del área de estudios binacionales, se ha elaborado el perfil del proyecto correspondiente, que se entregará a la Secretaría de la Comisión Mixta para ser incluida en el PPCP para la gestión del financiamiento correspondiente.
- f) El Grupo Binacional acuerda realizar en el primer trimestre de 1992 una reunión técnica, que elaborará el informe de la campaña del río Amazonas 1991 y el Plan de Operaciones para el año 1992, priorizándose el levantamiento del río Amazonas en forma conjunta así como las actividades hidrométricas en el río Putumayo.



- g) El Grupo Binacional deja constancia que las campañas realizadas hasta ahora han sido financiada con recursos de las entidades ejecutoras: Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras -HIMAT-, el Ministerio de Obras Públicas y Transporte de Colombia -MOPT-, y la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú -DHNM- y que para la continuación de estos programas binacionales se requiere obtener el apoyo económico de Organismos Internacionales.
- h) Un ejemplar del Informe Técnico de las Campañas del Río Putumayo años 1990 y 1991 y del Informe de Condiciones de Navegabilidad de este río fueron entregadas a la Secretaría para que las Unidades Técnicas de cada país promuevan su divulgación y difusión a los sectores interesados.

3. CIENCIA Y TECNOLOGIA

- a) De conformidad con lo establecido en la IV Reunión de la Comisión Mixta Colombo-Peruana en el punto 4.3.1. se recomienda al IGAC continuar la promoción del adiestramiento de profesionales en los distintos cursos sobre "Especialización e Interpretación de sensores Remotos". Para tal efecto las convocatorias se seguirán remitiendo al CONCYTEC y al IIAP, para la difusión respectiva a las Instituciones de la Amazonía Peruana. En este sentido el IGAC gestionará la reserva de cuatro (4) cupos.
- b) En cuanto a la firma del Convenio con la Corporación para el Desarrollo de la Amazonía Araracuara-COA y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP, se propone revisar sus términos y firmarlo en el primer trimestre de 1992.
- c) Con relación a la realización del Tercer Encuentro de Ciencia y Tecnología, se acordó modificar sus objetivos y metodologías; y en ese sentido se propone realizar un Primer Encuentro Científico de Cooperación Amazónica Colombo-Peruana. Previo a su realización en Iquitos (Perú), en el segundo semestre de 1992, se establecerá la Agenda que deberá contener temas de interés identificados previamente, instituciones e investigadores a participar, así como las metodologías de trabajo.



Del seguimiento de las acciones se encargará parte de Colombia, el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas" -COLCIENCIAS-; y por la parte peruana el CONCYTEC y el IIAP. Se recomienda solicitar a la Secretaría Pro-Témpore de la Comisión Mixta la búsqueda del financiamiento para su ejecución.

- d) Con relación a la Expedición Científica Binacional se acordó que COLCIENCIAS se pronuncie sobre las guías temáticas y metodológicas de la misma durante el primer semestre de 1992.

Se recomienda a las Instituciones coordinadoras promover el intercambio de información durante el primer trimestre de 1992 con el objetivo de precisar y afinar todo lo referente a los Términos de Referencia de la Expedición Binacional buscando un planteamiento integrado en las áreas temáticas sugeridas. Aprobado por las dos partes el documento referencia de la expedición binacional se solicitará a la Secretaría Pro-Témpore la búsqueda de su financiamiento. Por la parte colombiana COLCIENCIAS se encargará de hacer el seguimiento respectivo, y por la parte peruana el CONCYTEC y el IIAP.

- e) Promover la cooperación interuniversitaria e interinstitucional orientada al intercambio de profesores, investigadores e información y documentación, a efectos de realizar investigaciones conjuntas, mejorar programas académicos y todos aquellos temas de especial relevancia para la amazonía.

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana -UNAP- propone, entre otros temas, el intercambio de experiencias en desarrollo rural y regional integrado y tecnologías apropiadas. Para efectos de esta cooperación se realizará, al interior del Primer Encuentro Científico Colombo-Peruano, una primera reunión de universidades colombianas y peruanas que efectúen investigaciones científicas en la amazonía. La UNAP por la parte peruana se encargará de realizar las gestiones de la cooperación interuniversitaria, y por Colombia COLCIENCIAS.

- f) Respecto al estudio de factibilidad del Levantamiento General de Suelos de la Región del PPCP, el IGAC elaboró el documento de conformidad con lo señalado en el Acta de la IV Reunión de la Comisión Mixta Colombo-Peruana. Este documento se presentó al HIMAT oportunamente para que sea incorporado al Proyecto de Zonificación Ambiental del PPCP.
- g) Se acordó solicitar la inclusión, en el Proyecto Binacional Integral de Pesca del PPCP, del Proyecto "Investigación de Recursos Hidrobiológicos de la Zona Fronteriza Peruano-Colombiana", aprobado en la Tercera Comisión Mixta Colombo-Peruana para su financiamiento. Se encargarán de su seguimiento y ejecución el IIAP por la parte peruana y el INDERENA por la parte colombiana.
- h) El IIAP ofrece sus experiencias en Silvicultura y Agroforestería Tropical en su Centro de Investigaciones "Jenaro Herrera" -CIJH-, a profesionales de Instituciones colombianas que desarrollen investigaciones en la amazonía.
- i) El IIAP propone el intercambio de información y experiencias en reproducción inducida de peces nativos de los géneros colossoma (gamitana) y piaractus (paco).
- j) El IIAP y la UNAP solicitan al Sistema de Información Amazónica de Colombia -SIAMC-, coordinado por la Corporación Araracuara, el entrenamiento de dos profesionales en lo referente a la instalación del Plan Piloto en el ámbito del SIAMAZ del TCA.

4. PESCA

- a) Registrar con satisfacción el establecimiento del Centro Piscícola de Leticia como Centro Piloto de la Región y la Asistencia Técnica del Departamento de Desarrollo Regional y Medio Ambiente de la OEA.
- b) Manifestar su complacencia por el apoyo brindado a través del DDRMA de la OEA, para la formulación de los estudios de prefactibilidad del Proyecto Binacional : Desarrollo Integral de Pesca.

5. COMERCIO FRONTERIZO

Respecto al Comercio Fronterizo Bilateral las delegaciones tomaron atenta nota de las conclusiones adoptadas por los mandatarios en su último Consejo Presidencial Andino, celebrado entre el 3 y el 5 de diciembre en Cartagena de Indias y concordaron en señalar que las directrices presidenciales conforman el marco de un nuevo esquema de integración, que beneficia los acuerdos que sobre el Comercio Fronterizo Colombo-Peruano se desarrollan en la actualidad en la Zona Amazónica.

Al efectuarse una evaluación general de la situación del Comercio Fronterizo y en especial al revisar el punto correspondiente al Acta de la IV Reunión de la Comisión Mixta, realizada en Lima, se acordó lo siguiente :

- a) Reiterar la recomendación formulada en el punto 1 del tema 4.5 del Acta de la IV Reunión de la Comisión Mixta realizada en Lima, en el sentido que ambos gobiernos instruyan de manera precisa e inmediata a las autoridades aduaneras y administrativas de ambos países para dar cabal aplicación al artículo VI del Protocolo Modificatorio del Convenio de Cooperación Aduanera Colombo-Peruano de 1938.
- b) Registrar con satisfacción el cumplimiento por parte de ambos Gobiernos de lo acordado en el Punto 2 del tema 4.5, Comercio Fronterizo del Acta de la IV Reunión de la Comisión Mixta, por la creación de los respectivos Capítulos Nacionales para la conformación de la Comisión Bilateral Administradora del Convenio de Cooperación Aduanera, conforme a sus correspondientes legislaciones internas.
- c) Acordaron ampliar las funciones de los Capítulos Nacionales de la Comisión Bilateral Administradora del Convenio, de acuerdo a lo siguiente :
 - Las demás que se derivan de las responsabilidades asignadas a la Comisión Bilateral Administradora del Convenio.
- d) Acordar la instalación y Primera Reunión de la Comisión Bilateral Administradora del Convenio de Cooperación Aduanera, entre los meses de abril y mayo de 1992 en la ciudad de Fucallpa, Perú. La fecha será establecida mediante consultas entre ambas Cancillerías.

- e) La Agenda de la I Reunión de la Comisión Bilateral Administradora, será la previamente acordada en el Acta de la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Amazónica.
- f) Se acordó incluir como punto de Agenda adicional para la Primera Reunión de la Comisión Bilateral Administradora, la propuesta de modificación de los Artículos VIII y IX del Protocolo Modificadorio del Convenio de Cooperación Aduanera Colombo-Peruano de 1938, contenida en el Punto 3 del Tema 4.5., Comercio Fronterizo, del Acta de la IV Reunión de la Comisión Mixta. A tal efecto se recomienda a ambos Gobiernos elaborar propuestas concretas para ser consideradas en la citada reunión de la Comisión Bilateral Administradora.
- g) Igualmente, considerando el creciente interés entre los dos países por desarrollar el potencial turístico de la zona fronteriza como factor de desarrollo económico para la región las delegaciones acordaron incluir como tema nuevo en la Agenda de la I Reunión de la Comisión Bilateral Administradora el establecimiento de un marco de cooperación en materia turística para las áreas amazónicas.
- h) Tomar nota del anuncio formulado por la Cámara de Comercio de Loreto sobre su intención de realizar una Feria Internacional de Comercio Fronterizo, en la ciudad de Iquitos durante el mes de noviembre de 1992.

6. COOPERACION PETROLERA

- a) Los representantes de PETROPERU y ECOPETROL luego de analizar los avances y el desarrollo de los puntos contemplados en el Acta de la IV Reunión de la Comisión Mixta, acordaron la necesidad de continuar la ejecución de lo establecido en el punto 1 de dicha Acta, y los proyectos 1, 2 y 3. Con relación al punto 2, éste ha sido cumplido en parte, requiriéndose la complementación de transferencia tecnológica en el aspecto legal. Sobre los puntos 3 y 4 se ha establecido que los mismos han sido cumplidos a cabalidad. Con relación al punto 5, referido a la Protección del Medio Ambiente, se han determinado los siguientes aspectos a desarrollar de manera inmediata y prioritaria :

- 1- Intercambio de experiencias en el diseño, aplicación y control de planes de contingencia en derrames de hidrocarburos.
 - 2- Daños, cobertura de riesgos y problemas jurídico-económicos derivados de las indemnizaciones.
 - 3- Legislaciones y estipulaciones contractuales, así como los requerimientos de los estudios de impacto ambiental con efecto específico en la preservación y desarrollo de la zona o regiones involucradas.
 - 4- Entrenamiento y transferencia de tecnología a través de personal técnico y gerencial tanto de ECOPETROL como de PETROPERU.
- b) Los representantes de Ecopetrol y Petro Perú han destacado la importancia de continuar el conocimiento del potencial real de hidrocarburos de las cuencas Napo-Putumayo, mediante el desarrollo de los proyectos contemplados en el Acta de la IV Reunión de la Comisión Mixta.
- c) Constan en el anexo adjunto los acuerdos realizados entre ECOPETROL y PETROPERU durante los días 9 a 13 de diciembre de 1991.

7. TELECOMUNICACIONES

Con relación al Proyecto de Interconexión Caballococha-Leticia, no ha sido posible el cumplimiento del cronograma aprobado en la IV Reunión de la Comisión Mixta, debido principalmente a las dificultades de orden presupuestal por parte de ENTELPERU. La parte colombiana manifestó que efectuó gestiones presupuestales obteniendo las aprobaciones correspondientes del Gobierno Nacional, mediante la asignación de recursos para los años 1991, 1992 y 1993.

El grupo de trabajo, en ese sentido, recomienda que ENTELPERU, estudie alternativas de financiamiento con el Plan de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo - PPCP-, con el propósito de lograr la iniciación del proyecto durante el año de 1992, dada la trascendental



importancia que para el desarrollo de la región amazónica representa la interconexión telefónica de las zonas fronterizas.

A fin de continuar con la programación de acciones para 1992, ENTELPERU, informará en el más breve plazo a TELECOM sobre el avance de sus gestiones de financiamiento.

8. PLAN DE ACCION CIVICO NAVAL

En el futuro las acciones que se desarrollen en este campo, en cumplimiento del Plan de Cooperación Amazónica Colombo-Peruana, deberán desarrollarse en forma integral por los diferentes estamentos de cada país.

- a) Se presentó el Plan Trienal Preliminar de Salud, dentro del cual se reitera el compromiso de las acciones cívico navales bilaterales, con algunos ajustes y recomendaciones para lograr su mayor eficiencia.
- b) Continuar las acciones tendientes a prevenir y erradicar el cólera en las regiones fronterizas.
- c) Para la coordinación del desarrollo del Plan Trienal de Salud preparado en Leticia en noviembre de 1991 por las Delegaciones de ambos países, se propone una reunión durante la primera quincena de febrero en la ciudad de Iquitos, región Loreto. Esta reunión será coordinada por las Oficinas de Cooperación Técnica de los Ministerios de Salud de los dos países y las respectivas Armadas.
- d) Se insiste en concretar la red de radiocomunicaciones indispensable para una mayor y mejor coordinación de las acciones de educación y salud.

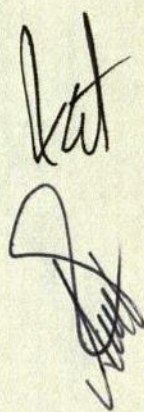
9. COMUNIDADES NATIVAS

Se propone efectuar una Reunión Bilateral, paralela con la de salud, para formular el Plan Trienal de Acciones Educativas para las Poblaciones Nativas/ Indígenas de las Areas Fronterizas, que consideren los siguientes ejes de trabajo :

- a) Intercambio de investigaciones en lingüística, antropología, psicología social y pedagogía.
- b) Trabajo sobre definición de alfabetos para lenguas nativas habladas por grupos que comparten territorios de ambos países, a través de Comisiones Ad-hoc que representen a las comunidades, autoridades e investigadores especializados en cada campo.
- c) Intercambio de experiencias sobre formación de recursos humanos para el desarrollo de la educación bilingüe intercultural en la región.
- d) Intercambio de currículos y material educativo de básica primaria.
- e) Realización de seminarios binacionales para trabajar en los ejes temáticos precitados.
- f) Evaluar los resultados sobre los Proyectos Binacionales del Programa Integral de Atención a Comunidades Nativas/ Indígenas, presentadas a la Comisión Especial de Asuntos Indígenas de la Amazonía del TCA, alcanzados por la Unidad Técnica Peruana del PPCP, a través del Instituto Indigenista Peruano - IIP.
- g) Continuar los programas de constitución de resguardos, saneamiento territorial, delimitación de territorios indígenas y áreas de colonización.
- h) Considerar el reconocimiento legal de los territorios ancestrales de los grupos nativos e indígenas que comparten ambos países.
- i) Promover la participación en las futuras reuniones, de delegados indígenas de ambos países.
- j) Los Gobiernos de los dos países asignarán los recursos necesarios para el cumplimiento de estos programas.

10. AREAS PROTEGIDAS Y PARQUES NACIONALES

- a) Manifestar el compromiso de ambas partes de concentrar los recursos regionales y realizar los



máximos esfuerzos conducentes a la Declaración (en el caso del Perú) y Ampliación (en el caso de Colombia), en el primer semestre de 1992, del Parque Binacional Fronterizo ubicado en la zona Amacayacu-Cotuhé, así como continuar con las gestiones tendientes a la consolidación de las otras áreas preseleccionadas : La Paya-Gueppi y Sabaloyacu-Campuya.

- b) En relación a la reunión programada para el mes de marzo de 1991, la cual se encuentra pendiente, las delegaciones ratificaron la importancia de reprogramar esta reunión para el primer trimestre de 1992, en la ciudad de Leticia, Colombia.
- c) Registrar con satisfacción la aprobación por parte de la Comisión Ejecutiva del Plan para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo (PPCP), de la Asistencia Técnica prestada por el DDRMA de la OEA, para la participación de Consultores en el Proyecto Binacional de Parques.
- d) Registrar con beneplácito la culminación del Diagnóstico de Areas Protegidas de la Cuenca Amazónica, elaborado por Colombia en el marco de la Comisión Especial de Medio Ambiente (CEMAA) del Tratado de Cooperación Amazónica.

11. MINAS Y ENERGIA

- a) Expresar la complacencia por la incorporación del tema Minas y Energía en los trabajos de la Comisión Mixta.
- b) Iniciar el diseño de un proyecto de evaluación geológico-minero del área de la Cuenca del Río Putumayo.
- c) Intercambiar información acerca de los procesos de explotación, beneficio y utilización del carbón térmico, con el objeto de identificar proyectos de transferencia tecnológica, capacitación de personal e intercambio comercial de este recurso.
- d) Acoger el ofrecimiento de la Delegación de Colombia de brindar cooperación sobre el proceso de briquetización del carbón como fuente alternativa de

Lat
[Signature]

energía en zonas rurales, con miras a contrarrestar los efectos de la deforestación para fines energéticos.

- e) Solicitar a los Ministerios de Energía y Minas de ambos países la designación de las entidades responsables para el desarrollo y saneamiento respecto de los acuerdos alcanzados en esta reunión.

12. INTEGRACION FISICA

La Delegación Peruana informó a la Parte Colombiana sobre los avances efectuados en relación a la Carretera Napo-Putumayo.

En este contexto, la Parte Colombiana expresó su complacencia sobre la cooperación que brinda la OEA, a través del Departamento de Desarrollo Regional y Medio Ambiente, para la realización de los estudios de Impacto Ambiental para el Modelo Metodológico Carretera Napo-Putumayo.

Igualmente, se consideró conveniente que los mencionados estudios tengan en cuenta la integración e interconexión física del modo carretero, con modos fluviales y aéreos de transporte en la zona fronteriza, en especial en el transporte multimodal.

Asimismo, ambas delegaciones destacaron la importancia sobre el Desarrollo Integral de la Zona de Frontera Colombo-Peruana.

La comisión celebra la realización de los Estudios Hidromorfológicos que se han realizado hasta la fecha en los ríos Putumayo y Amazonas, los cuales deben constituirse como base para que las entidades correspondientes en cada país adelanten los trabajos necesarios para mejorar las condiciones de navegación en los ríos mencionados.

La comisión recoge igualmente los adelantos que se han obtenido dentro de la CETRAM con miras a lograr un reglamento único para la navegación en los ríos internacionales amazónicos.

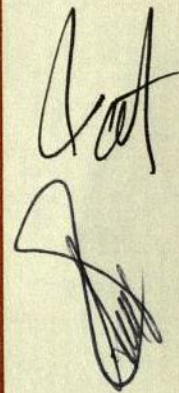
En anteriores reuniones se ha analizado la posibilidad de estudiar e implantar el transporte por medio de dirigibles

bat
[Signature]

en la zona Amazónica, la comisión considera que debe retomarse este tema y traer propuestas a la próxima reunión mixta.

13. MEDIO AMBIENTE

1. Las Delegaciones del Perú y de Colombia saludan con complacencia la creación del grupo de trabajo de Medio Ambiente, de conformidad con lo acordado en la II Reunión del Mecanismo Bilateral de Consulta a nivel de Vicecancilleres celebrada en septiembre en la ciudad de Lima, Perú.
2. Este grupo de trabajo deberá centrar sus actividades en los siguientes objetivos específicos :
 - a) Definir los términos orientados hacia la suscripción de un Convenio Bilateral para la preservación, conservación y mejoramiento de los recursos naturales y del medio ambiente.
 - b) Concertar lineamientos de acción conjunta para reuniones de carácter bilateral y conferencias especializadas que sean convocadas con relación al tema ambiental, entre los cuales se incluyen los planteamientos sobre la defensa de los ecosistemas compartidos por ambos países.
 - c) Este grupo de trabajo estará integrado por dos secciones nacionales, cada una de las cuales será coordinada por su respectiva Cancillería.
3. Asimismo, ambas delegaciones estuvieron de acuerdo en que este grupo de trabajo maneje y supervise en lo que al medio ambiente se refiere, los siguientes temas :
 - a) Exploración y explotación petrolera.
 - b) Actividades extractivas de recursos naturales.
 - c) Minería.
 - d) Evaluación, manejo y estabilización de procesos de colonización en el área fronteriza.

Two handwritten signatures in black ink are located on the right side of the page. The top signature is a cursive name, and the bottom signature is a stylized, more abstract mark.

- e) Llevar a cabo proyectos de investigación conducentes al desarrollo de biotecnologías de mínimo impacto ambiental y alto rendimiento.
4. Este grupo de medio ambiente coordinará con los distintos grupos de trabajo de la Comisión Mixta las políticas apropiadas a las actividades que éstos desarrollen.

AVANCE DEL ACUERDO DE ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA DE LA OEA-ACDI.

Dentro del acuerdo firmado en el segundo trimestre de 1991, se realizó una misión OEA/DDRMA-ACDI en los meses de mayo-junio a la región Amazónica. Dicha misión se reunió con las Unidades Técnicas de los Proyectos Binacionales de Integración Amazónica. Se definieron las prioridades binacionales y se iniciaron las actividades de los proyectos **Zonificación Ambiental y Desarrollo Forestal**. En enero de 1992 se iniciarán los Proyectos Binacionales de Desarrollo de Pesca y de Saneamiento Ambiental. El DDRMA proporcionó a las Unidades Técnicas de Colombia y Perú, apoyo logístico, equipos de computación y apoyo operativo. Además, apoyó proyectos nacionales sobre aspectos productivos e infraestructura social básica en el Perú.

Por otro lado, se terminó la edición final, en Washington, del informe del Diagnóstico Regional Integrado del PPCP, el cual será publicado a inicios del próximo año.

En 1992 se proporcionará un mínimo de 72 meses/especialista para la preparación de Proyectos Binacionales jerarquizados por ambos países, así como para los Proyectos Binacionales-Regionales y de apoyo operativo a los mismos.

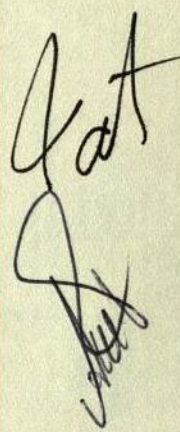
Se espera que para la VI Reunión de la Comisión Mixta Colombo-Peruana se cuente con proyectos locales o binacionales a nivel de prefactibilidad para su consideración y ejecución de la factibilidad.



SESION DE CLAUSURA

El Presidente de la Reunión, Embajador FABIO TORRIJOS QUINTERO, expresó en nombre de los Gobiernos de Colombia y Perú su más sincero agradecimiento a los Miembros de las Unidades Técnicas por su demostrado interés en el desarrollo de los programas y proyectos adelantados por la Comisión Binacional en favor de las Comunidades Amazónicas. Igualmente, manifestó su satisfacción por el importante y benéfico apoyo brindado a los Gobiernos en el seno de la Comisión Mixta de Cooperación Amazónica, por el Departamento de Desarrollo Regional de la OEA, lo mismo que, por la valiosa financiación recibida de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional ACIDI. Asimismo, resaltó como dinámicas y prósperas las conversaciones adelantadas por los Grupos de Trabajo conformados en la V Reunión de la Comisión, que aseguran excelentes resultados para 1992 en cada uno de los temas que el Acuerdo Bilateral se ha impuesto desarrollar para el beneficio de la región. De igual manera, destacó la labor cumplida por los integrantes del Comité Técnico y la Comisión Ejecutiva del Plan de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo -PPCP- durante su Octavo y Quinto Encuentros, respectivamente, celebrados previamente a la V Reunión de la Comisión Mixta, en Santafé de Bogotá, D.C., los días 9 y 10 de diciembre de 1991. Por último, el Embajador FABIO TORRIJOS QUINTERO, invitó a los Delegados de ambos países a continuar trabajando con el mismo empeño y cordialidad que hasta la fecha los ha caracterizado y a comprometer sus esfuerzos durante el año venidero, para lograr el desarrollo de lo acordado en la presente Comisión Mixta. Puntualizó que los logros alcanzados bilateralmente en el marco del Tratado de Cooperación Amazónica, son un paso más al cercano futuro de la verdadera Integración Andina.

El Presidente de la Delegación Peruana, Embajador ALBERTO MONTAGNE VIDAL, se unió a lo expresado por el Embajador FABIO TORRIJOS QUINTERO y agregó su complacencia por la hospitalidad recibida de la parte colombiana durante su estadía en el país y por la buena organización del evento. En nombre de su Gobierno agradeció a Colombia, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, y especialmente a la Subdirección de Soberanía Territorial, la labor realizada como Secretaría Pro-Témpore, durante el presente año y al asumirla de nuevo, se comprometió a profundizar en los avances logrados y a coordinar con las entidades comprometidas en el desarrollo del Acuerdo Bilateral, la constante marcha de los compromisos adquiridos para 1992.

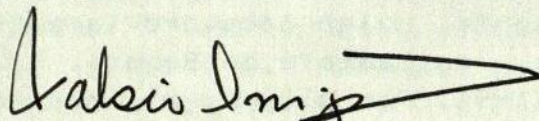


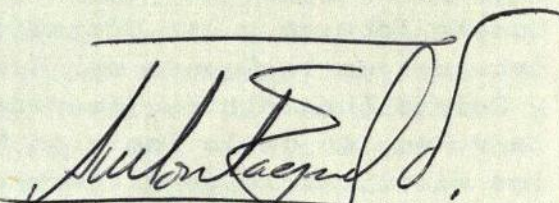
La Comisión Mixta, aceptó con gusto el amable ofrecimiento del Presidente de la Delegación Peruana, para celebrar en la ciudad de Iquitos, Perú, en el mes de noviembre de 1992, la VI Reunión de la Comisión Mixta Colombo-Peruana de Cooperación Amazónica.

En fé de lo cual se suscribe la presente Acta Final en dos (2) ejemplares originales de igual tenor en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., Colombia, a los doce (12) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno (1991).

POR LA DELEGACION DE COLOMBIA

POR LA DELEGACION DE PERU


FABIO TORRIJOS QUINTERO


ALBERTO MONTAGNE VIDAL

A N E X O No. 1

DELEGACION PARA LA V REUNION DE LA COMISION MIXTA
DECOOPERACION AMAZONICA COLOMBO-PERUANA

COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

- FABIO TORRIJOS QUINTERO, Subdirector de Soberanía Territorial.
- JESUS ARTURO GALVEZ VALEGA, Jefe de Fronteras Marítimas
- GABRIEL JAIME RESTREPO MARIN, Jefe de Fronteras Terrestres
- FABIO AVELLA MARTINEZ, Ministro Consejero - Subsecretario Asistente del Viceministro de Asuntos Económicos.
- SERGIO ESCOBAR SOLORZANO, Jefe de Integración Económica.
- JAIRO MONTES, Jefe de Comercio Exterior.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

- Mayor DARIO RUIZ TINOCO.

COLCIENCIAS

- ADRIANA HURTADO, Coordinadora Comisión Nacional de la Amazonía -CONIA-.
- RICARDO TORRES, Asesor del Director General.
- MARCELA ESPINEL - Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales.

CARBOCOL S.A.

- JUAN MANUEL SANCHEZ VERGARA, Representante para Latinoamérica y el Caribe.
- SARA C. CARDENAS C., Dirección Servicios Técnicos.

MINISTERIO DE EDUCACION

- NEYLA MARTINEZ, Funcionario del Programa de Etno-educación.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

- CARLOS F. ANGEL, Director de Navegación y Puertos,
- JUAN MONTERO, Encargado de la División de Diseños.
- RUBEN DARIO GARCIA, Asesor del Viceministro.
- ARGEMIRO REINOSO - Sección Estudios Fluviales.

INCOMEX

- CARLOS A. TAMAYO, Jefe de Relaciones Bilaterales del Grupo Andino.

IDEMA

- ROBERTO ALBORNOZ M., Subgerente de Planeación.

GOBERNACION DEL AMAZONAS

- ALVARO GOMEZ SUAREZ, Gobernador del Amazonas.

CAMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

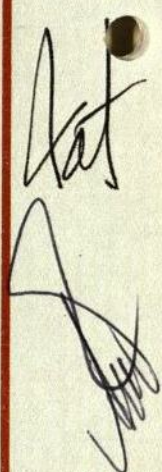
- RAMIRO ALFEREZ, Director Ejecutivo.

ECOPETROL

- VENANCIO GALINDO TORRES, Jefe del Proyecto de Explotación del Putumayo.

TELECOM

- ALBA ECHEVERRY PEÑA, Profesional de la Oficina de Asuntos Internacionales.
- EFRAIN GAMA GARZON, Profesional de la Oficina de Asuntos Internacionales.



INGEOMINAS

- JORGE E. VALDIRI W., Jefe División de Cooperación Técnica Nacional e Internacional.

MINISTERIO DE SALUD

- ANDRES MARIÑO SAMPER, Jefe de la Oficina de Cooperación Técnica.

INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI"

- DELASKAR DIAZGRANADOS.

MINISTERIO DE GOBIERNO

- ARIEL URIBE OROZCO, Profesional de la División de Asuntos Indígenas.
- MARTHA VILLAMIZAR, Profesional de la División de Asuntos Internacionales.

INDERENA

- PABLO CASAS D., Asesor de la División de Parques.

ARMADA NACIONAL

- Capitán de Navío ENRIQUE TORRES, Director de Navío.

Handwritten signature

P E R U

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

- Embajador ALBERTO MONTAGNE VIDAL, Subsecretario de Política Bilateral.
- Ministro Consejero HANS MEIER, de la Embajada de Perú en Colombia.
- Consejero EDUARDO MARTINELTI, de la Embajada de Perú en Colombia.
- Primer Secretario JUAN PRIETO LEDO, Cónsul de Perú en Leticia.
- Segundo Secretario EDMUNDO BALCAZAR CASTILLO, Jefe del Departamento COLOMBIA-VENEZUELA, de la Dirección de América Latina.
- Segundo Secretario LUIS CHAVEZ, de la Embajada de Perú en Colombia.

D. E. A. :

- Arquitecto DIODORO ACOSTA, Asesor Regional.

REGION LORETO

- GILBERTO ALBAN ACOSTA, Presidente del Gobierno Regional de Loreto.
- PABLO CASUSO DEL AGUILA, Sub-comisión de Comercio Fronterizo.
- CESAR SOTOMAYOR PEREZ, Sub-comisión de Salud.
- Biólogo CARLOS CABRERA PAJARES, Sub-comisión de Pesca.
- LUIS MOYA IBÁÑEZ, Sub-comisión de Parques Nacionales.
- Ingeniero CARLOS A. TEJADA GASTELO, Director de la UTP-PPCP.
- Ingeniera MARLENE OTRERA PANDURO, Directora Ejecutiva-Lima, UTP-PPCP.

- Ingeniero WALTER VASQUEZ RIBEIRO, Director Proyectos Binacionales/UTP-PPCP.
- Ingeniero JOSE TORRES VASQUEZ, Funcionario de la UTP.

PETROPERU

- Doctora HILDA GUILLEN DE VIZCARRA, Gerente del Departamento Legal.
- Ingeniero GERMAN SALAS ARIAS, Jefe de Sección de Desarrollo del Departamento de Geología.

REGION UCAYALI

- Ingeniero SAMUEL DYER, Asesor.
- Señor JOSE RODRIGUEZ VELA, Director Ejecutivo Asamblea Regional Ucayali.

MARINA DE GUERRA

- Capitán de Fragata CARLOS GAMARRA ELIAS, Jefe del Departamento de Hidrografía y Navegación.

FEDERACION DE CAMARAS DEL ORIENTE

- Señor JORGE BUSTOS DEL AGUILA.

MINISTERIO DE EDUCACION

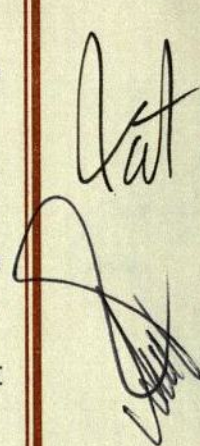
- RUTH LOZANO VALLEJO, Directora General de Educación Bilingüe.

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA PERUANA

- ALFREDO RONDON CASTRO, Director de Cooperación Internacional.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO INTERIOR, TURISMO E INTEGRACION.

- EDUARDO BRANDES SALAZAR, Director General de la Dirección de Asuntos Económicos.



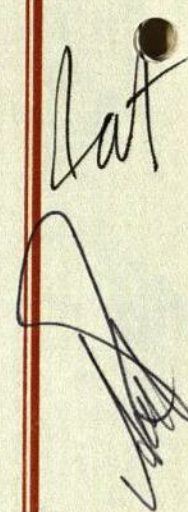
A N E X O No. 2

V REUNION DE LA COMISION MIXTA DEL ACUERDO
DE COOPERACION AMAZONICA
COLOMBO-PERUANA

Santafé de Bogotá, D.C., Diciembre de 1991

A G E N D A

- I. Informe de la Secretaría Pro-Témpore sobre evaluación y el proceso de Cooperación Amazónica Colombo-Peruana.
- II. Informe de las Unidades Técnicas de la Comisión Ejecutiva del Plan para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo -PPCP-.
 1. IV Reunión de la Comisión Ejecutiva.
 2. Actividades desarrolladas en 1991.
 3. Programación de actividades para 1992.
 4. Varios.
- III. DESARROLLO Y PROGRAMACION DE LOS PLANES EN EJECUCION
 1. Plan para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo. -PPCP-.
 - a) Informe Reunión de Coordinación celebrada en Leticia, Colombia, del 31 de octubre al 2 de noviembre de 1991.
 - b) Avances del Acuerdo de Asistencia Técnica y Financiera de la OEA y ACDI.
 2. Estudios hidromorfológicos :
 - a) Estudios realizados en los ríos Putumayo y Amazonas.



3. Ciencia y Tecnología :

- a) Revisión de compromisos adquiridos en la IV Reunión de la Comisión Mixta.
- b) Proyecto para la realización de encuentros de investigaciones en Ciencia y Tecnología.
- c) Intercambio de información sobre programas de investigación en la Región Amazónica.
- d) Varios.

4. Pesca :

- a) Avance y desarrollo de los Subproyectos.

5. Comercio Fronterizo :

- a) Evaluación de las ejecutorias de los trabajos dispuestos en el acta de la IV Reunión de la Comisión Mixta.
- b) Intercambio de opiniones sobre la fecha, sede e instalación de las Comisiones Administradora Nacionales del Convenio de Cooperación Aduanera.

6. Cooperación Petrolera :

- a) Adopción de Acuerdos ECOPETROL y PETROPERU.

7. Telecomunicaciones :

- a) Enlace de microondas Leticia-Cabalococha.

8. Plan de Acción Cívico Naval y Salud :

- a) Informe de Actividades.

9. Comunidades Nativas :

- a) Plan de acción para la estructuración del proyecto Etno-educativo para la Comunidad Uitoto.



- b) Realizar diagnósticos preliminares de la situación indígena de la región.
- 10. **Areas Protegidas y Parques Nacionales :**
 - a) Avance de los acuerdos.
- 11. **Creación del Grupo de Trabajo de Minas y Energía :**
- 12. **Integración Física :**
 - a) Transporte Multimodal en el Area Fronteriza.
- 13. **Creación del Grupo de Trabajo para el Medio Ambiente :**
- 14. **Varios.**

A handwritten signature in black ink is written vertically on the right margin. Below the signature is a circular gold-colored stamp or seal.

A N E X O No. 3

V REUNION DE LA COMISION MIXTA COLOMBO-PERUANA DE
COOPERACION AMAZONICA

Santafé de Bogotá, D.C., Diciembre de 1991

INFORME DE LA SECRETARIA PRO-TEMPORE DE LA COMISION MIXTA
COLOMBO-PERUANA DE COOPERACION AMAZONICA

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia a través de la Subdirección de Soberanía Territorial de la Dirección General de Asuntos Políticos Bilaterales asumió la Secretaría Pro-Témpore de la Comisión Mixta y coordinó todas las acciones para garantizar la organización, seguimiento y ejecución de los acuerdos y compromisos adoptados en la IV Reunión de la Comisión Mixta, celebrada en la ciudad de Lima, Perú, entre el 10 y el 14 de diciembre de 1990.

Las principales acciones coordinadas por la Secretaría Pro-Témpore en el período que termina son :

1. **Plan para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo -PPCP-**

La Secretaría Pro-Témpore realizó la coordinación con las Unidades Técnicas Colombiana y Peruana del PPCP, en relación con los compromisos adquiridos. Mantuvo estrecha comunicación y auspició reuniones con el Departamento de Desarrollo Regional de la Organización de los Estados Americanos OEA y la Misión de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Integral -ACDI-. Elaboró un documento que contiene las políticas, objetivos y estrategias y el estado de avance del Plan Colombo-Peruano de la Cuenca del Río Putumayo. Se han aprobado una serie de términos de referencia y se ha dado inicio a la prefactibilidad de los proyectos que se acordaron en las reuniones de las Unidades Técnicas Colombiana y Peruana.

El Instituto Geográfico "Agustín Codazzi", realizó el estudio de factibilidad del proyecto binacional "Levantamiento general de suelos", para extender la cobertura del proyecto en todos sus aspectos a la región

del PPCP. El proyecto fué elaborado de acuerdo con los requerimientos señalados y se presentó al HIMAT en el mes de marzo para la consideración de la parte peruana.

2. Estudios Hidromorfológicos

Gracias al alto espíritu de colaboración entre el Perú y Colombia, se culminó la Tercera Campaña de Levantamiento Hidromorfológico del Río Putumayo con el apoyo del Ministerio de Obras Públicas y Transporte y de la Armada Nacional y se está iniciando el Levantamiento Hidromorfológico de la parte del Trapecio Amazónico en el Río Amazonas.

3. Ciencia y Tecnología

La Secretaría Pro-Témpore se mantuvo atenta a la realización del Simposio Internacional de Ecología Amazónica y de los cursos cortos intensivos que adelantaron becarios tecnólogos peruanos y a los cuatro cursos de especialización que se dictaron con éxito a seis becarios peruanos, en las diferentes ramas y materias de la Ciencia y la Tecnología.

4. Pesca

En la ciudad de Leticia entre los días 29 de octubre y 2 de noviembre del año en curso, se realizó una reunión de coordinación con las Unidades Técnicas de los Planes Colombia-Perú, Colombia-Brasil, los Asesores de la OEA y la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional - ACIDI-, para poner en práctica la cooperación técnica y financiera OEA-ACIDI de los Proyectos Binacionales sobre Zonificación y Saneamiento Ambiental y Desarrollo Forestal y Pesquero, que son del interés de los países miembros del Tratado de Cooperación Amazónica.

5. Comercio Fronterizo

El INCOMEX está adelantando un análisis sobre la conveniencia de aplicar el Convenio Aduanero Colombo-Peruano para el establecimiento de una zona de libre comercio en la región amazónica que abarcaría el Departamento del Putumayo y tres Departamentos del Perú. Por resolución suprema No.0224 de mayo 29 de 1991, el Gobierno Peruano creó la Comisión Administradora Nacional



del Convenio de Cooperación Aduanera Colombo-Peruana, asimismo, la Subdirección de Soberanía Territorial presentó a consideración de los Ministros de Gobierno, Relaciones Exteriores, Hacienda y Comercio Exterior el Proyecto de Decreto que crea la Comisión Administradora Nacional de la parte colombiana.

6. Cooperación Petrolera

Se han efectuado dos reuniones en Lima, donde se definieron una serie de proyectos que lamentablemente no se han ejecutado. La parte colombiana inició un Levantamiento Sísmico de mil kilómetros que comprende los ríos Caquetá, Putumayo y Amazonas y toda la zona fronteriza amazónica con el Perú.

7. Telecomunicaciones

Ha sido del interés de la región adelantar a la brevedad posible el proyecto de interconexión telefónica en la parte de Caballococha-Leticia, Telecom cuenta con la infraestructura necesaria y espera los equipos de la Asociación de Empresas Estatales de Telecomunicaciones del Pacto Subregional Andino -ASETA-, para iniciar los trabajos de interconexión.

8. Plan de Acción Cívico Naval y Salud

El Comando de la Armada Nacional de Colombia, de manera unilateral, con una duración aproximada de 37 días y una inversión de cinco millones de pesos, inició el 15 de abril la primera acción cívico naval, donde se atendieron 4.344 habitantes de 71 poblaciones de la región. El 8 de septiembre con una duración de 40 días y una inversión igual a cinco millones de pesos realizó la segunda acción cívico naval prestando servicios médicos, odontológicos y similares a 4.492 habitantes de 75 poblaciones de la frontera Colombo-Peruana. Debe señalarse que la Armada Nacional Colombiana distribuyó en forma gratuita a los pobladores colombianos y peruanos del área, medicamentos y brindó apoyo para reparaciones locativas en casas, escuelas y centros de salud.

Noviembre Reunión Leticia y Brasil - Plan Trienal.

Debe resaltarse, que existen dos lanchas polifuncionales para mercadeo regional que se encuentran en poder de los indígenas, pero funcionan regularmente por falta de presupuesto.

En cuanto a la educación bilingüe e intercultural, se hicieron dos Seminarios, uno para investigadores y lingüistas de Colombia y otro para maestros indígenas. La UNAMAZ está proyectando en la Universidad del Caquetá, la ejecución de una licenciatura en lingüística y educación indígena para maestros indígenas de la Amazonía, en las etnias Cofanes, Ingas y Uitotos.

9. Comunidades Indígenas

Se han llevado a cabo importantes reuniones con las etnias indígenas uitoto, ticuna, yaguas, cocamas, inga, kamsá, muinane. En coordinación con COLCIENCIAS, se tiene un diagnóstico general del predio Putumayo en Puerto Rastrojo.

10. Parques Nacionales

Colombia extendió el parque Amacayacu-Cotuhé, tal como fué el compromiso adquirido y en la actualidad espera las gestiones por parte de Perú para complementar dicha ampliación.

11. Integración Física

Debe resaltarse, el apoyo de la DEA en relación con la asistencia al Gobierno de Perú por parte de dos Consultores de dicho Organismo, para la elaboración de los estudios del Impacto Ambiental de la Carretera Napo-Putumayo.



